

Evidencia de:
Grado en Ingeniería Agraria

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Facultad de Ciencias Campus de Ourense

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Facultad de Física de la Universidad de Santiago de Compostela

- Propio
- Adscrito

Escuela Politécnica Superior de la Universidad da Coruña

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID Verifica

3102/2009

ID MEC

2502241

Rama de conocimiento

Ingeniería y Arquitectura

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial (tiempo completo y tiempo parcial)

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

6 ECTS/Año (estudiantes con capacidad reducida de 6 a 24 créditos; estudiantes a tiempo completo de 48 a 60 ECTS; estudiantes a tiempo parcial 24 a 47 ECTS)

Normas de permanencia

Normativa disponible en:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf

Información sobre la expedición de suplemento al título

Norma BOE (RD 1002 de 2010 publicado en el BOE de 6 de Agosto de 2010):

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/06/pdfs/BOE-A-2010-12621.pdf>

Normativa Universidad de Vigo, disponible en: http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título

Pedro Antonio Araujo Nespereira

Coordinador/a del título

Gil Garrote Velasco

Correo electrónico del/de la responsable del título

araujo@uvigo.es

Fecha de verificación del título

18 / 06 / 2010

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

12 / 11 / 2010

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia
16 / 09 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT
11 / 01 / 2013

Fecha de publicación en el BOE
11 / 01 / 2013

Curso de Implantación
2010-2011

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación
30 / 06 / 2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título
Comision de Garantía Interna de Calidad

Memoria vigente del título



4.Memoria__grao_1015 revisada EA DEFINITIVA.pdf

Descripción del Título. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (Justificación de la valoración)/conclusiones

En las páginas web de la Universidad de Vigo y de la Facultad de Ciencias referentes al Grado en Ingeniería Agraria se encuentra toda la información relativa a ese apartado de forma clara y accesible.

No ha habido cambios en el tipo de enseñanza ni en la composición del equipo decanal (que hagan necesario variar los datos referentes a la persona responsable del título).

En cumplimiento de la normativa vigente (Decreto 222 de 2011 de la Xunta de Galicia, disponible en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20111209/AnuncioC3F1-051211-9522_es.html) el número de plazas ofertadas fue aumentada por la Universidad de Vigo hasta 45 plazas (un número de alumnos que no se está alcanzando). Actualmente está en marcha la modificación de esa normativa por parte de la Xunta de Galicia, estando a la espera de que se publique la normativa definitiva.

En la actualidad se está procediendo a la modificación de la titulación y en la nueva memoria ya se incluye la cifra de 45 plazas ofertadas para eliminar la discrepancia entre la cifra de la memoria inicial (30 alumnos) y la cifra actual (45 alumnos).

La página web de la Facultad está en revisión constante, tanto para corregir los fallos indicados en los informes internos y en el de la ACSUG (en aspectos como el número de créditos ECTS, número mínimo de créditos ECTS de matrícula, etc) como para mejorar su diseño y accesibilidad. Cabe indicar que la página web del Centro debe acogerse a las indicaciones efectuadas al respecto por la Universidad de Vigo en cuanto a diseño, apartados, etc. Asimismo, se está en proceso de migración de la página actual a una página nueva que consideramos será más adecuada, accesible y útil.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El interés académico, científico y profesional del Grado en Ingeniería Agraria sigue estando totalmente justificado. Los argumentos recogidos en el apartado 2.1 de la Memoria son válidos y no necesitan actualización por el momento.

En relación al número de alumnos de esta titulación hay que tener en cuenta que inicialmente se previeron 30 plazas, cifra que posteriormente se aumentó hasta 45 plazas, en cumplimiento de la legislativa actualmente vigente. A continuación se detallan la demanda en primera opción y la matrícula, para todos los años de existencia del Grado en Ingeniería Agraria:

- Curso 2010/2011: demanda en 1ª opción, 19 plazas; alumnos matriculados: 25; cociente 1ª demanda/matrícula: 0.76.
- Curso 2011/2012: demanda en 1ª opción, 25 plazas; alumnos matriculados: 23; cociente 1ª demanda/matrícula: 1.09.
- Curso 2012/2013: demanda en 1ª opción, 23 plazas; alumnos matriculados: 24; cociente 1ª demanda/matrícula: 0.96.
- Curso 2013/2014: demanda en 1ª opción, 37 plazas; alumnos matriculados: 28; cociente 1ª demanda/matrícula: 1.32.
- Curso 2014/2015: demanda en 1ª opción, 26 plazas; alumnos matriculados: 25; cociente 1ª demanda/matrícula: 1.04.

Puede verse que la demanda de matrícula en primera opción ha aumentado algo en los últimos años, mientras que la

matrícula se mantiene muy estable, con un valor medio de 25 alumnos (variando entre 23 y 28 alumnos). Hay algo más de demanda en primera opción (130 en est periodo) que matrícula (125).

Como se indica en el apartado 2.2 de la Memoria, de acuerdo con la orden CIN/323/2009 (publicada en el BOE de 19 de Febrero de 2009) el Grado en Ingeniería Agraria habilita para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico agrícola. No ha habido por el momento ninguna variación legislativa al respecto, por lo que los principales referentes externos siguen siendo válidos.

No se considera que existan cambios en el entorno que impliquen cambios en el interés académico, científico y profesional de esta titulación y los referentes externos siguen avalando su adecuación.

Las últimas encuestas disponibles (curso 2007/2008, antigua Ingeniería Técnica Agrícola) indican que el 77% de los egresados volvería a cursar la misma titulación en el mismo centro y para un 75% ha respondido a sus expectativas.

En el curso 2013/2014 del cual se ocupa este informe se han graduado los primeros alumnos (solamente siete) y se está a la espera de poder disponer de datos actualizados que ya correspondan a la titulación de Grado en Ingeniería Agraria.

Los datos de los que se dispone actualmente son los resultados de las encuestas de "Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales", que el informe final de la ACSUG pide que se indiquen. Estos datos están desglosados en diferentes epígrafes (satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza; con los programas de movilidad; con el proceso de selección, admisión y matriculación; con los distintos colectivos implicados en las acciones de orientación y con los recursos de apoyo a la enseñanza) que se irán exponiendo en cada apartado de este informe donde sea pertinente. Consideramos que aquí cabe resaltar el epígrafe final de estas encuestas, "grado de satisfacción general", que ha sido en los estudiantes de 4.70 para los hombres y de 5.54 para las mujeres, con un valor total de 5.06 (valor máximo: 7). En cuanto al profesorado los resultados han sido similares, con 5.87 para los hombres y 6.09 para las mujeres, con un valor total de 5.94. El grado de participación del alumnado en estas encuestas ha sido muy bajo (8.54%) mientras que entre el profesorado ha sido muy superior (57.14%).

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se han tenido en cuenta el último informe recibido del protocolo de revisión interna referido al informe de seguimiento presentado anteriormente así como el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos recogidos en el punto 3.1 de la memoria y las competencias recogidas en el punto 3.2 de la memoria se ajustan a la directrices generales que marca la profesión reglada y consideramos que siguen teniendo vigencia.

No se ha realizado ninguna modificación en las competencias. Una vez revisadas se comprobó que siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los RD 1393/2007 y 861/2010 para otorgar e título de grado, y que son coherentes con los objetivos generales del título.

No se ha podido incluir, como el informe final de la ACSUG proponía como ejemplo, una tabla dentro de la guía docente de cada asignatura, de las competencias y acciones formativas o metodologías docentes y con los métodos de evaluación correspondientes, dado que es obligatorio emplear una aplicación informática concreta para la cumplimentación de estas guías docentes y dicha aplicación no permite esa opción ni fue posible implementarla por el momento.

La labor de reflexión sobre la memoria ha sido muy importante estos años de implantación del título al irse incorporando profesorado a la nueva titulación, algunos con cierta resistencia a comprender los nuevos cambios. Se sigue con el proceso y, en el curso 2011-12, se aprobó un documento de Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes que plantea un marco común, base para las especificidades de cada asignatura.

En el curso 2012-2013 se comenzó a ofertar las asignaturas optativas de las dos menciones y se realizó un especial seguimiento del proceso y de las incidencias derivadas de compaginar asignaturas comunes y específicas de cada mención, concluyendo que el proceso se ha realizado sin especiales problemas. En el curso 2013-2014 se ha acabado la implantación del Grado, con la oferta de las asignaturas optativas de las dos menciones y del Trabajo Fin de Grado. Cabe indicar que esta labor de implantación ha finalizado con éxito, a pesar de la dificultad añadida de que algunas asignaturas se ofertaban simultáneamente en otros grados de la Facultad, lo que aumentó la complejidad del proceso.

En relación a la integración de los alumnos con responsabilidades laborales, y de acuerdo con las recomendaciones para la mejora recogidas en el Informe Final de la ACSUG, se incluyó en todas las guías docentes mecanismos específicos de adquisición y evaluación de competencias de los alumnos con responsabilidades laborales. Cabe indicar que este proceso ha sido acogido de buen grado y sin problemas por parte del profesorado.

En relación a la recomendación para la mejora recogida en el Informe Final de la ACSUG, que se aporten evidencias sobre la satisfacción de los grupos de interés con las competencias de la titulación, actualmente solo disponemos de los resultados de las encuestas de "Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales", en cuanto al "grado de satisfacción general", como se ha indicado anteriormente, ha sido en los estudiantes de 4.70 para los hombres y de 5.54 para las mujeres, con un valor total de 5.06 (valor máximo: 7). En cuanto al profesorado los resultados han sido similares, con 5.87 para los hombres y 6.09 para las mujeres, con un valor total de 5.94.

En relación a la satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, ha sido de 5.02 para los alumnos (4.67 los hombres y 5.48 las mujeres) y de 5.87 para el profesorado (5.74 los hombres y 6.13 para las mujeres). Dado que este parámetro tiene un valor máximo de 7 cabe decir que el grado de satisfacción es alto o muy alto, pero especialmente entre el profesorado.

Buenas prácticas

Se comprobará en todos los cursos académicos que las guías docentes recojan los mecanismos específicos de adquisición y evaluación de competencias de los alumnos con responsabilidades laborales.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web de centro se ha habilitado una sección con información previa a la matriculación (perfil de ingreso, plazas ofertadas, vía de acceso, opción y nota de acceso, información sobre procedimientos de acceso y admisión), procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso o información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (<http://fcou.uvigo.es/index.php/ingenieria-agraria/151-grados/ingenieria-agraria/202-informacion-general>).

La web de la Facultad, dentro de la sección de acceso e admisión de estudiantes, se explicita el perfil de ingreso recomendado las características académicas y personales que se consideran más adecuadas para el alumnado que accede al primer curso (<http://fcou.uvigo.es/index.php/ingenieria-agraria/151-grados/ingenieria-agraria/187-acceso-y-admision-de-estudiantes>).

El primer día del curso se convoca a los nuevos estudiantes a la presentación de la Facultad y Campus, esta presentación se lleva a cabo empleando medios audiovisuales (tipo power point o pdf). Se les ofrece información básica para su vida como estudiantes, presentándoles la estructura organizativa de la Facultad y de la Universidad, así como el sentido y estructura de los estudios, informándoles del funcionamiento de los diferentes servicios de la Facultad y del Campus (Biblioteca, Aulas de Informática, Salas de Lectura, ...), así como diferentes actividades de carácter de Extensión

Universitaria, que si bien no son parte de la enseñanza reglada del título, si son adecuadas para alcanzar determinados objetivos de carácter transversal, como es el caso del funcionamiento del Servicio de Deportes o de la Oficina de Voluntariado.

En lo relativo a la Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales, en el epígrafe de "satisfacción con el proceso de selección, admisión y matriculación) los resultados obtenidos relativos al curso 2013-2014 por parte de los alumnos son de 4.67 sobre 7 para los hombres y de 5.48 sobre 7 para las mujeres, con valores totales de 5.02 sobre 7, resultados sensiblemente mejores que los del resto de titulaciones de Grado de la Facultad y prácticamente los mejores del Campus de Ourense. ?En las encuestas del curso 2012-2013 se obtuvieron unos resultados de 4.83 para los hombres y 4.50 para las mujeres, por lo que se observa un claro aumento de la satisfacción de los estudiantes en lo relativo al proceso de acceso y admisión.

Se han realizado charlas informativas en centros de enseñanza secundaria y se realizan visitas guiadas dentro de la Facultad de Ciencias para alumnos de instituto. En la reunión que se tiene a comienzo de curso con los nuevos alumnos se les informa de los mecanismos de apoyo y orientación de los que disponen, haciendo énfasis en los coordinadores de curso y en el equipo decanal, observándose que los alumnos sí recurren a ellos cuando tienen alguna cuestión que resolver.

La matrícula de nuevos alumnos en este grado está estabilizada en valores en torno a 25 alumnos, valor concordante con lo previsto inicialmente en la memoria, sin observarse una especial variación a lo largo de los años, aunque sensiblemente inferior al requerido por la normativa de la Xunta de Galicia (45 alumnos). Sí resulta destacable un porcentaje elevado de alumnos procedentes de ciclos de Formación Profesional (35.1%).

En las propuestas de mejora del Informe Final de la ACSUG se proponía comparar el perfil de ingreso (entendido como las asignaturas cursadas en bachillerato) con el recomendado y analizar la información disponible para detectar posibles desviaciones y la influencia que pueda tener en el rendimiento. Este informe se recibió durante el curso 2013-2014 y, dado que no se dispone oficialmente de dichos datos, se plantea realizar encuestas en 2014-2015 a los alumnos de distintos cursos para obtener los datos de perfil de acceso y poderlos comparar con el rendimiento académico de los alumnos.

Buenas prácticas

Buena práctica nº 1) Seguir con la difusión de la titulación en Centros de Enseñanza Secundaria (CES). Hasta la actualidad esta difusión se realizaba bien por iniciativa de la propia Facultad, bien a petición de los CES; esto a veces generaba problemas y quejas por parte de los CES ya que recibían muchas visitas por parte de diferentes Centros de la Universidad, con el consiguiente perjuicio para sus alumnos, lo que en algunos casos generaba rechazo por parte de los CES a las visitas. Se han mantenido contactos con la Universidad, a través del Vicerrectorado del Campus de Ourense, que ha puesto en marcha de modo institucional las tareas de difusión de las titulaciones de la Universidad.

Propuestas de mejora

Realizar encuestas entre los alumnos para conocer su perfil de ingreso y estudiar su posible influencia en el resultado académico.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Encuestas sobre perfil de ingreso

Punto débil detectado

Necesidad de conocer el perfil de ingreso y su posible influencia en el resultado académico

Ámbito de aplicación

Alumnos del Grado

Responsable de su aplicación

Equipo Decanal / Coordinadores de curso

Objetivos específicos

Conocer el perfil de acceso de los alumnos (asignaturas cursadas en el bachillerato), su desviación respecto a lo previsto, y su influencia en los resultados académicos.

Actuaciones a desarrollar

Realizar encuestas a los alumnos de los diferentes cursos para conocer las asignaturas cursadas en el bachillerato y analizar la posible influencia en los resultados académicos a lo largo de la titulación.

Periodo de ejecución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Realización de encuestas
Elaboración de informes

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La web del Centro se sigue mejorando para ofrecer un mejor servicio a los colectivos implicados. La información relativa a la planificación de las enseñanzas del Grado en Ingeniería Agraria está disponible en el enlace <http://fcou.uvigo.es/index.php/ingenieria-agraria/151-grados/ingenieria-agraria/188-planificacion-de-las-ensenanzas>, donde se incluye información relativa a:

- Estructura y distribución temporal del programa formativo.
- Horarios.
- Calendario de exámenes.
- Mecanismos de coordinación docente.
- Infraestructuras.
- Guías Docentes.
- Sistemas de Evaluación.
- Trabajo de Fin de Grado.
- Prácticas externas.
- Comisión Académica.
- Criterios de suspensión del título.

Desarrollo de la enseñanza.
 Perfil de ingreso.
 Normativa académica.

En la web del Centro se encuentra disponible la información acerca de la movilidad del alumnado (<http://fcou.uvigo.es/index.php/ingenieria-agraria/151-gradados/ingenieria-agraria/185-programa-de-movilidad>) con los datos de la persona responsable de los programas de movilidad, distintos programas, etc...

En relación a las encuestas de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales del curso 2013/2014 hay que decir primeramente que la participación por parte del alumnado ha sido baja (solamente un 8.54% frente al promedio del Centro del 10.93%, también bajo), pero alta por parte del profesorado (57.14%, la más alta del Centro, con un promedio del 39.48%). A pesar de que se intentó incentivar la participación del alumnado es evidente que no se ha conseguido mucha participación y debe mejorarse en los siguientes cursos.

El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas durante el curso 2013/2014 ha sido de 5.02 puntos sobre 7, valor superior a los de cursos anteriores (4.56 en 2011/2012 y 4.43 en 2013/2014). El grado de satisfacción de los profesores con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas durante el curso 2013/2014 ha sido de 5.87 puntos sobre 7, valor superior a los de cursos anteriores (5.32 en 2011/2012 y 5.68 en 2013/2014). Se pueden extraer dos conclusiones:

- 1) El grado de satisfacción aumenta claramente
- 2) El grado de satisfacción es mayor entre el profesorado que entre el alumnado

Posibles explicaciones para estas conclusiones son que ya se ha finalizado la implantación del Grado (4º se implantó en 2013/2014), con la complejidad que eso generaba, y que los alumnos no perciben adecuadamente la planificación de las enseñanzas. Aunque hay que dejar claro que la satisfacción es alta en ambos colectivos.

El grado de satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad ha sido durante el curso 2013/2014 de 4.75 puntos sobre 7, valor superior a los de cursos anteriores (4.80 en 2011/2012 y 5.00 en 2013/2014). A pesar de estos valores relativamente elevados hay que destacar que ningún alumno participó finalmente en dichos programas, por lo que estos datos no tienen demasiado valor.

Se ha realizado el cambio parcial de los contenidos de la materia "Informática", tras hablar con los alumnos y a petición del profesorado responsable, para aumentar la carga práctica de la materia, aumentando la carga en contenidos como ofimática y web 2.0.

Las asignaturas de primer curso relacionadas con fundamentos básicos e imprescindibles de matemáticas, física y química ("Matemáticas", "Física", "Química", "Ampliación de Matemáticas", "Ampliación de Física" y "Ampliación de Química") presentaban valores elevados de alumnos que suspendían (el porcentaje de asignaturas aprobadas en 1º varió desde un 36.9% en 2010/2011 hasta un 53.6% en 2013/2014; mientras que este porcentaje en los cursos superiores es en 2013/2014 de 64.8% en 2º, 87.6% en 3º y 92.1% en 4º). Desde el Centro se puso en marcha un Plan de Acción Tutorial que permitía que los profesores responsables de estas asignaturas dispusieran de más horas de docencia presencial para atender a los alumnos. Los resultados de este Plan son desiguales, pues mientras algunas asignaturas han mejorado su porcentaje de aprobados ("Ampliación de Química" de un 67.8% en 2010/2011 a un 86.7% en 2013/2014; o "Física" de un 38.7% en 2010/2011 a un 50.9 en 2013/2014) otras asignaturas casi no han variado su porcentaje de aprobados o incluso ha disminuido (como en "Matemáticas" y "Ampliación de Matemáticas"). Aunque de modo global en estas 6 materias el porcentaje ha aumentado desde un 55.0% en 2010/2011 a un 58.3% en 2013/2014, este aumento no resulta satisfactorio y debe analizarse con los profesores implicados para ver la pertinencia de modificar el plan.

Buenas prácticas

Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los profesores de cada curso y cuatrimestre para establecer calendarios de prácticas de laboratorio, salidas al campo.
 Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los alumnos para evaluar la marcha del curso y las posibles incidencias.

Propuestas de mejora

Plan de Acción Tutorial para las materias de Química, Física y Matemáticas

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Plan de Acción Tutorial

Punto débil detectado

Elevado porcentaje de suspensos en materias como Matemáticas, Química y Física

Ámbito de aplicación

1º Grado

Responsable de su aplicación

Profesores responsables de dichas materias

Objetivos específicos

Conseguir que un mayor número de alumnos alcancen el nivel de competencia necesario para superar dichas materias.

Actuaciones a desarrollar

Realización de clases y tutorías especiales y específicas por parte del profesorado de esas materias con los alumnos que presenten más necesidades. Para ello el Centro ha aprobado otorgar a este profesorado una desgravación adicional (a través de la bolsa de la que dispone el Centro).

Periodo de ejecución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Informes de los profesores responsables

Observaciones

Este PAT se aplicará durante varios cursos para ver su eficacia

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Adecuado

Resultados obtenidos

En las materias de Física, Química y Ampliación de Química el porcentaje de aprobados ha aumentado notablemente.

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Comprobar la aplicación de este PAT en todas las materias para detectar los errores que pueda haber en materias como Ampliación de Física, Matemáticas y Ampliación de Matemáticas, cuyos alumnos no han conseguido superar en mayor porcentaje la materia.

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web del Centro se dispone de un listado actualizado y accesible para todo el público, del profesorado de las titulaciones (incluyendo nombre, grados en los que imparte docencia, categoría académica, dedicación, departamento y correo electrónico). También se han incluido datos sobre el PAS asignado al Centro y los datos de contacto de los servicios disponibles (Secretaría Decanato, Asuntos Económicos, Administración). Esta información puede consultarse en el enlace <http://fcou.uvigo.es/index.php/ingenieria-agraria/151-gradoss/ingenieria-agraria/184-personal-academico>.

En el SGIC existen documentos sobre la captación y adecuación del PDI y del PAS. Cabe indicar que el Centro no tiene prácticamente ninguna capacidad de influencia al respecto del PDI que sea asignado por parte de los departamentos para impartir las materias.

El centro cuenta con una administración que, dado el incremento de gestiones vía web modificando su dedicación al público en general, permitirían reflexionar sobre un cambio de sus funciones dirigiéndose hacia informatización de la información del centro y en gestión de los procesos de calidad. En este sentido cabe, por todos los responsables, realizar un esfuerzo en transmitir al PAS la importancia de participar en las encuestas de satisfacción que permitirían una mejor visualización de este colectivo.

En el Informe Final de la ACSUG se incluye entre las recomendaciones para la mejora del criterio de "Recursos Humanos" que se aumente la información sobre la participación del profesorado en programas de movilidad, pero esta información no está disponible de modo oficial, por lo que solo se tienen datos parciales. También se piden datos de participación del profesorado en procesos de evaluación como el programa DOCENTIA, pero la Universidad de Vigo no ha implantado este

programa (solo lo puso en marcha temporalmente como experiencia piloto), por lo que no hay este tipo de datos.

El personal académico sigue siendo básicamente el mismo, aunque algunos PDI han mejorado su vinculación (pasando de profesores contratados doctores a profesores titulares, o de profesores titulares a catedráticos). Este personal es suficiente para la impartición del Grado pues aunque el número de alumnos (25) es menor que la oferta de plazas (45), sí es muy similar al previsto inicialmente (30). También hay que indicar que en la situación actual de casi congelación o disminución de plantillas no es factible realizar muchos cambios a corto plazo.

Buenas prácticas

Se revisará toda la información relativa al profesorado, para intentar incluir los cambios que puedan producirse durante el curso.

Propuestas de mejora

Apoyo del PAS en el mantenimiento de la información y del sistema de calidad del Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PAS Calidad

Punto débil detectado

Poca implicación del PAS en el proceso de Calidad

Ámbito de aplicación

PAS

Responsable de su aplicación

Decano

Objetivos específicos

Conseguir una mayor concienciación y participación del PAS sobre el proceso de calidad y las mejoras que puede proporcionar al centro y la imagen que este proyecta

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con el sector PAS

Periodo de ejecución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Informe de Coordinador/Encuestas satisfacción

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web hay información relativa a todos los recursos disponibles en el Centro (aulas ordinarias, aulas de informática, seminarios, laboratorios, salas de estudio, despacho de cada profesor, invernadero, etc) y otros de interés para el alumnado (biblioteca, cafetería, espacio para los representantes del alumnado). No se ha realizado un desglose por titulaciones pues los espacios docentes (aulas y laboratorios) se emplean en varias titulaciones durante un mismo curso académico. Se ha revisado esta información, actualizado y subsanados los errores existentes. La información de estos recursos puede consultarse en <http://fcou.uvigo.es/index.php/ingenieria-agraria/151-gradados/ingenieria-agraria/203-recursos-materiales-servicios>.

Se han realizado los ajustes necesarios en la disponibilidad de aulas para los nuevos cursos implantados (en este caso 4º del Grado, con asignaturas correspondientes a las dos menciones que se imparten), gracias en parte a la liberación de aulas y otros recursos materiales en las titulaciones a extinguir.

Existen procedimientos documentados en el SGIC para la gestión de los recursos materiales y los servicios.

En su día se realizaron adaptaciones en el centro para permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Se ha detectado que una gran cantidad de alumnos emplean ordenador portátil para trabajar (especialmente en aquellas materias con seminarios) y no se disponía de suficientes conexiones eléctricas en las aulas para todos los alumnos, por lo que hace dos cursos académicos se comenzó un proceso de electrificación consistente en dotar a las aulas de conexiones para que los alumnos puedan enchufar ordenadores portátiles. Este proceso, con un alto coste económico, se lleva a cabo paulatinamente.

Los recursos se consideran suficientes si atendemos al volumen de alumnos, que es ligeramente inferior al previsto en la

memoria inicial.

En relación a la evaluación de la satisfacción en el curso 2013/2014 relativa a los recursos de apoyo a la enseñanza, la satisfacción entre los alumnos ha sido de 5.42 sobre 7 y entre el profesorado de 5.62 sobre 7. Podemos considerar que estos altos valores confirman la adecuación de los medios actualmente disponibles.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Aumentar el número de aulas con conexiones eléctricas para el uso de ordenadores

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Espacios múltiples

Punto débil detectado

Falta de infraestructura para los alumnos y nuevas tecnologías

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Decano

Objetivos específicos

Facilitar el uso de ordenadores en las aulas

Actuaciones a desarrollar

Introducción de conexiones eléctricas en las aulas que faciliten a los alumnos el empleo de ordenadores (normalmente portátiles) en las horas tipo A (grupos de hasta 90 alumnos) y B (grupos de hasta 30 alumnos).

Periodo de ejecución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

3000 €/aula

Indicadores de ejecución

Ejecución de la obra

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Se han electrificado casi la mitad de las aulas disponibles

Grado de satisfacción

Elevado

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el curso 2013-2014 la tasa de rendimiento ha sido de 64.45% para los hombres y de 76.72% para las mujeres, valores que de modo global son superiores a los obtenidos en los cursos académicos anteriores. La tasa de éxito ha sido de 74.3% para los hombres y de 82.9% para las mujeres, valores también superiores a los de cursos anteriores. Ambos indicadores cumplen satisfactoriamente las previsiones de la memoria.

Los resultados en 1º curso vienen condicionados con el momento de la formalización de la matrícula y el comienzo del curso (hay un porcentaje relativamente elevado de alumnos que se matricula en septiembre-octubre, pudiendo incorporarse al curso casi dos meses después de comenzadas las clases). Esta circunstancia siempre se ha tratado con los profesores que pueden estar afectados y se ha conseguido mitigar la influencia negativa de este hecho. En 2013/2014 el porcentaje de materias aprobadas en el primer cuatrimestre de 1º del Grado en Ingeniería Agraria ha sido del 52.8%, y en el segundo cuatrimestre ha sido del 57.8%, valor no muy superior. Hay que indicar que en el resto de cursos el porcentaje de aprobados (que, como ya se indicó anteriormente, es superior) es mayor en el primer cuatrimestre.

La participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo baja, lo que ya había sido observado en cursos pasados, y a pesar de establecer un plan de mejora para aumentar esta participación, los resultados no han sido satisfactorios ya que mientras que los profesores sí participan mucho (participación del 57.1%, muy superior al promedio de la Universidad de Vigo, 36.4%) el alumnado participa muy poco (8.5%, inferior al 17.5% que supone el promedio de la Universidad de Vigo). Creemos que es necesaria una participación mucho mayor para obtener resultados más representativos.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Política de concienciación, reuniones, y cartelería explicando el significado de las encuestas de satisfacción y el papel que juegan en el desarrollo de la titulación y el Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Campaña Encuestas

Punto débil detectado

Poca participación en las encuestas

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Decano

Objetivos específicos

Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción

Actuaciones a desarrollar

Reuniones explicativas en los diferentes cursos por parte del equipo decanal, los coordinadores, los profesores de las distintas materias y realización de carteles divulgativos

Periodo de ejecución

Curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Medio

Resultados obtenidos

Aumento muy elevado de la participación entre el profesorado (llegando a casi el 70%, más del doble que el promedio de la Universidad) pero se siguen manteniendo valores bajos entre el alumnado (11% frente a una media del 16% en la Universidad).

Grado de satisfacción

Moderado

Acciones correctoras a desarrollar

Incidir más entre el alumnado sobre la importancia que tiene la realización de las encuestas

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Ha habido cambios en la composición de la CGIC, manteniéndose su composición acorde a la normativa.

En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentran disponibles todos los procedimientos para la evaluación, mejora, planificación y desarrollo de la calidad de la enseñanza, así como para la recogida y el análisis de resultados. También existen procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado. Se han revisado gradualmente y de forma sistemática los procedimientos del sistema de garantía de calidad recogiendo y analizando la información.

En la página del Centro se encuentran disponibles los procedimientos de recogida y análisis de la información sobre la atención de quejas y sugerencias. En esta página web existe un apartado para incidencias-quejas-reclamaciones-sugerencias que ya ha sido utilizado por alumnos y profesores, y las incidencias-quejas-reclamaciones-sugerencias presentadas han sido atendidas, resultando por lo tanto su implantación y uso del todo satisfactorios.

Por el momento, dado que aún no se ha graduado la primera promoción, carecemos de datos sobre inserción laboral y de prácticas en empresa.

Buenas prácticas

Asegurar la disponibilidad de la información detallada referente al SGIC en la página web del Centro.

Asegurar la revisión, actualización y difusión de la composición de la CGIC del Centro.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El cronograma de implantación previsto en la memoria del grado en Ingeniería Agraria se cumplió satisfactoriamente. Toda la información se encuentra de forma pública en <http://fcou.uvigo.es/> y con la nueva página web se pretende que esta sea más clara y accesible.

En el curso analizado se encuentra de forma clara y accesible toda la información sobre la Ingeniería Técnica Agrícola, cuya docencia ya se ha extinguido, quedando la opción de realizar exámenes en algunas materias.

Buenas prácticas

Actualización de toda la información referente al calendario de implantación del grado y de la extinción de la Ingeniería Técnica.

Procedimientos para la adaptación de estudiantes de planes preexistentes.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



2014 Formulario Acciones ante Recomendaciones-EA.docx

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



2014 -Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos - Separada Evidencias e Indicadores.docx